INFORME DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE MERITOS No. CM-001 de 2021

INFORMACIÓN GENERAL

Fundamento Legal

Los Pliegos de condiciones del presente Concurso de Méritos por Modalidad Abierto, se evalúan y se fundamentan en las normas legales vigentes, especialmente en el estatuto contractual las Leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011 y 1450 del 2011, y el Decreto 1082 del 2015, efectúo Convocatoria Pública a todos los interesados, para que en igualdad de condiciones, cumpliendo con el principio de libertad de concurrencia, selección objetiva, igualdad y transparencia consagrado en dicha normatividad, presenten sus propuestas para la ejecución del proceso en mención.

Que el proceso cumplió con todas las etapas y procedimientos, y corresponde a esta instancia evaluar las ofertas presentadas y verificar si se cumplen con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Objeto: CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA AL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL MANEJO INTEGRAL DE SU PROGRAMA DE SEGUROS Y DE AQUELLAS PÓLIZAS EN LAS CUALES ÉSTE SEA TOMADOR, ASÍ COMO PARA LA INTERMEDIACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CUBRIRÁN LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEAN O FUEREN LEGALMENTE RESPONSABLES.

Presupuesto Oficial. Sin valor.

Plazo de ejecución; El plazo para la ejecución del presente contrato es TRES (03) AÑOS, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato y cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución. No obstante, la vinculación de este intermediario con el Municipio, se prolongará hasta la fecha de vencimiento de los seguros expedidos o prorrogados con su intervención.

DESARROLLO DEL PROCESO CONTRACTUAL

El comité asesor y evaluador designado para este proceso presenta el informe de evaluación del mencionado proceso, previos los siguientes considerandos:

El proceso en mención se cerró en la fecha indicada en la plataforma secop II, con el siguiente proponente.

NIT.	PROPONENTE	REP LEGAL
900.718.113-1	C.R.G. AGENCIA DE SEGUROS	MAYRA ALEJANDRA EGAS RODRIGUEZ

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

De conformidad con el pliego de condiciones definitivo, se evaluarán y verificarán los requisitos habilitantes (documentación jurídica, financiera, organizacional, técnica y de experiencia).

1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

1.1 CAPACIDAD JURÍDICA: REQUISITOS DE ORDEN LEGAL (CUMPLE)

Los documentos señalados en el pliego de condiciones, serán objeto de verificación de cumplimiento y los que cumplan los requisitos solicitados serán consideradas PROPUESTAS HÁBILES O QUE CUMPLEN, para continuar con la evaluación; en caso contrario serán determinadas como PROPUESTAS INHÁBILES O QUE NO CUMPLEN.

CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA.

REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	DENOMINACION DEL ARCHIVO
	SI	NO		
Carta de presentación de propuesta debidamente firmada	X		Diligenciada	Archivo denominado: 1.1.1 CARTA DE PRESENTACIONN.pdf
Copia de la cedula de ciudadanía del proponente	X		MAYRA ALEJANDRA EGAS RODRIGUEZ C.C. No. 1.085.245.486 Pasto	Archivo denominado: 1.1.2 cedula alejandra egas.pdf NUEVA.pdf
Certificado de existencia y representación legal de Mocoa.	X		Código de verificación F1uUPb6b84, fecha de expedición del 2020/04/20, renovado el 25/03/2021	Archivo denominado: 1.1.4 CAMARA DE COMERCIOO.pdf
Inscripción en el Registro Único de Proponentes RUP	X		Verificado el Certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes código: p3hVMYBWmg del 19 de abril de 2021, se encuentra que cumple con las actividades exigidas del pliego de condiciones: 84131500, 84131600.	Archivo denominado: 1.1.5 PROPONENTE ABRIL.pdf
Garantía de seriedad de la propuesta.	X		Póliza No. 41-44-101241751 del 22/04/2021 de la Compañía Seguros del Estado S.A.	**Archivo denominado:** 1.1.6 GARANTIA SERIEDAD OFERTA.pdf
Autorización del órgano social correspondiente: Cuando el Representante Legal, tenga limitadas las facultades para comprometer a la persona jurídica (cuantía), especialmente para presentar la propuesta y contratar, deberá adjuntar el documento pertinente…	X		Certifica que el representante legal de CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA no requiere de Autorización del órgano social correspondiente: ya que no tiene limitadas las facultades para comprometer a la persona jurídica (cuantía), especialmente para presentar la propuesta y contratar.	**Archivo denominado:** 1.1.7 NO LIMITACIONES PARA PRESENTAR.pdf

REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	DENOMINACION DEL ARCHIVO
	SI	NO		
Seguridad social y parafiscales	X		Adjunta certificados de pago de aportes de los últimos 6 meses, suscritos por el representante legal y contador, con fecha 06 y 28 de abril de 2021, soportados por los documentos del contador.	**Archivo denominado:** 1.1.8 SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.pdf
Verificación de antecedentes disciplinarios.	X		Vigentes (verificados) Fecha de expedición: 22/04/2021 Códigos de Verificación No. 165380110 – 165379970 No registran sanciones ni inhabilidades vigentes	**Archivo denominado:** 1.1.9 ANTECEDENTES ALEJANDRA Y CRG.pdf
Verificación de antecedentes fiscales.	X		Vigentes (verificados) Fecha de expedición: 22/04/2021 Códigos de Verificación No. 1085245486210422165659 – 900718113210422165807 No se encuentran reportados como responsables fiscales	**Archivo denominado:** 1.1.9 ANTECEDENTES ALEJANDRA Y CRG.pdf
Verificación de antecedentes judiciales.	X		Vigentes (verificados) Fecha de expedición: 20/04/2021 No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	**Archivo denominado:** 1.1.9 ANTECEDENTES ALEJANDRA Y CRG.pdf
Verificación de medidas correctivas	X		Vigentes (verificados) Fecha de expedición: 22/04/2021 No tiene medidas correctivas	**Archivo denominado:** 1.1.9 ANTECEDENTES ALEJANDRA Y CRG.pdf
Registro único Tributario del proponente- RUT.	X		RUT con fecha de expedición 25 de septiembre de 2020, código CIIU 6621 Actividades de agentes y corredores de seguros	**Archivo denominado:** 1.1.10 RUT.pdf
Carta de compromiso de transparencia	x		Anexa formato 7, carta de compromiso de transparencia debidamente diligenciado y firmado.	**Archivo denominado:** 1.1.11 CARTA DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (2).pdf

1.2 CAPACIDAD FINANCIERA.

Los indicadores financieros del proponente serán calculados con base en la información contenida en el certificado de registro único de proponentes, expedido por la Cámara de Comercio, así:

INDICADOR	CONDICION	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Liquidez (Liq)	Igual o mayor a 3,82	35,58	CUMPLE
Nivel de endeudamiento	Igual o menor 0,33	0,22	CUMPLE
Razón de cobertura de Interés	Igual o mayor a 17,86	575,04	CUMPLE

1.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL:

La información se verifica en el Registro Único de proponentes RUP

REQUISITO	CONDICION	RESULTADO	CUMPLE/NO CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	Igual o mayor A **0,31**	1.73	CUMPLE
Rentabilidad del activo	Igual o mayor a **0,21**	1,35	CUMPLE

1.4 CAPACIDAD TÉCNICA:

1.4.1 EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA		CUMPLE /NO CUMPLE		DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO
Código UNSPCSC	**CUANTÍA SMLMV**			
84131500 y 84131600	=>300 (valor en primas)	**SI**	**NO**	
El o los proponentes deberán acreditar tres (3) contratos donde conste su calidad de intermediario seguros, debiendo anexar para ello las correspondientes certificaciones emitidas por entidades públicas o de derecho privado, cuyo valor individual sea igual o superior a 300 SMLMV (valor en primas), así como será válido para los proponentes que tengan expresado el valor de las primas en el RUP		X		**1.4.1.1 FORMATO 9 EXPERIENCIA ESPECIFICA.pdf** **1.4.1.2 CERTIFICACIONES EXPERIENCIA ESPECIFICA.pdf**

El proponente anexa tres certificados de contratos ejecutados en formato No. 9 registrados en el RUP, que acreditan la experiencia requerida, cuyos números consecutivos del reporte corresponden a 21, 35 y 46 como se muestran a continuación

EXPERIENCIA No. 21
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 021
CONTRATO CELEBRADO POR: 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE NARIÑO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 381,87
SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN:
84 13 15 00: SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00: SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No. 35
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR: 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 319,09
SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN:
84 13 15 00: SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00: SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

EXPERIENCIA No. 46
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 046
CONTRATO CELEBRADO POR: 1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA: CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE: EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV: 420,86
SG FM CL PR – DESCRIPCIÓN:
84 13 15 00: SERVICIOS DE SEGUROS PARA ESTRUCTURAS Y PROPIEDADES Y POSESIONES
84 13 16 00: SEGUROS DE VIDA, SALUD Y ACCIDENTES

Que así mismo el proponente anexa los tres certificados expedidos por cada uno de los contratantes antes relacionados.

1.4.2 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO:

Se entiende por equipo de trabajo el talento humano que el Intermediario, agente o corredor de Seguros pone a Disposición del Municipio de Mocoa.
El proponente deberá presentar las hojas de vida de cada una de las personas que conformarán el equipo de trabajo mínimo en la cual se deberán reflejar las responsabilidades asignadas a cada uno de ellos para la intermediación del Programa de seguros del Municipio. De igual manera, deberá presentar un resumen del personal propuesto en el cual deberá indicar nombre, cargo, nivel de formación (especialista, profesional, técnico o tecnólogo), la experiencia en seguros o en actividades relacionadas con los procesos a contratar, el tiempo y clase de dedicación al servicio expresado en horas/hombre/mes (permanente, compartida, exclusiva).

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE /NO CUMPLE		DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO
	SI	NO	1.4.2.1 RESUMEN DEL PERSONAL PROPUESTO.pdf
1. Profesional en derecho con Experiencia profesional en Intermediación y/o asesoría de Seguros con un periodo mínimo de 5 años.	X		1.4.2.2 PROFESIONAL EN DERECHO.pdf
2. Profesional en Administración de empresas, Contaduría o Economía con énfasis en mercadeo, seguros, finanzas o banca con experiencia en el suministro y/o intermediación de seguros mínima de 5 años. Acreditar estudios en seguros o en áreas de administración de riesgo de una entidad certificada.	X		1.4.2.3 PROFESIONAL ADMINISTRACION DE EMPRESAS 1.pdf
3. Profesional en áreas financieras como Administración de empresas, Contaduría o Economía, con experiencia profesional en apoyo de Intermediación y/o suministro de Seguros mínima de 3 años.	X		1.4.2.4 ADMINISTRADOR DE EMPRESAS 2.pdf
4. Tecnólogo en áreas administrativas con experiencia en apoyo de Intermediación y/o suministro de Seguros mínima de 1 año.	X		1.4.2.5 TECNOLOGO EN AREAS ADMINISTRATIVAS.pdf

A continuación se relaciona el resumen de la información del personal propuesto, el cual cumple con las exigencias requeridas por el Municipio de Mocoa en el numeral 4.4.2 del pliego de condiciones, y de los cuales se anexó a la plataforma las hojas de vida con los soportes solicitados.

PROFESIONAL SOLICITADO POR LA ENTIDAD	NOMBRES Y APELLLIDOS	NIVEL DE FORMACION (especialista, profesional, técnico o tecnólogo)	EXPERIENCIA					DEDICACION EN EL PRESENTE PROCESO (permanente, compartida o exclusiva)
			ENTIDAD	CARGO	TIEMPO		DEDICACION (permanente, compartida o exclusiva)	
					INICIO	TERMINACION		
Profesional en derecho con Experiencia profesional en Intermediación y/o asesoría de Seguros con un periodo mínimo de 5 años.	RICARDO IVAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Especialista	Seguros Bolivar	Abogado	30/12/2004	Vigente	Permanente	Permanente
			Aseguradora solidaria de Colombia	Abogado	19/07/2011	Vigente	Permanente	
Profesional en Administración de empresas, Contaduría o Economía con énfasis en mercadeo, seguros, finanzas o banca con experiencia en el suministro y/o intermediación de seguros mínima de 5 años. Acreditar estudios en seguros o en áreas de administración de riesgo de una entidad certificada.	MAYRA ALEJANDRA EGAS RODRIGUEZ	Especialista	Mundial Seguros	Asesora	01/04/2012	30/03/2014	Exclusiva	Permanente
			Liberty Seguros	Asesora	01/09/2011	01/04/2012	Exclusiva	
			CRG agencia de seguros ltda.	Rep legal y gerente	31/03/2014	Vigente	Exclusiva	
Profesional en áreas financieras como Administración de empresas, Contaduría o Economía, con experiencia profesional en apoyo de Intermediación y/o suministro de Seguros mínima de 3 años	CLAUDIA NORA QUINTAS JURADO	Profesional	Calderon y Padilla CIA	Auxiliar administrativo en seguros	09/02/2007	30/11/2011	Exclusiva	Permanente
			CRG agencia de seguros ltda.	Directora comercial en seguros	31/03/2014	Vigente	Exclusiva	
Tecnólogo en áreas administrativas con experiencia en apoyo de Intermediación y/o suministro de Seguros mínima de 1 año.	ANGIE YISEL YELA YAMA	Tecnólogo	CRG agencia de seguros ltda.	Asistente de gerencia	18/01/2016	Vigente	Exclusiva	Permanente

1.4.3 MULTAS Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTOS

La información sobre multas o sanciones será obtenida del Registro Único de proponentes de la Cámara de Comercio.

REQUISITOS	CUMPLE		DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO
	SI	NO	
Declaración sobre multas y sanciones -persona jurídica- Formato 6B: Declara no haber sido objeto de multas y/o sanciones.	X		1.4.3.1 DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES (2).pdf

El proponente anexa formato 6B debidamente diligenciado y firmado, en el cual certifica bajo la gravedad de juramento que en los últimos Cinco (5) años a la fecha, no han sido objeto de multas y/o sanciones por incumplimiento de obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

Verificado el Registro Único de proponentes no se observa registro de multas y sanciones.

1.4.4 OFICINA – PUNTO DE ATENCIÓN

REQUISITOS	CUMPLE		DENOMINACIÓN DEL ARCHIVO
	SI	NO	
El proponente deberá certificar que cuenta con la oficina principal o una sucursal en la ciudad de Mocoa (P), con facultades de decisión. La certificación se surtirá con la presentación del Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente, expedida por la Cámara de Comercio respectiva, y de cada uno de los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal, según el caso, en el que conste la existencia de dichas oficinas.	X		1. 1.4.4.1 OFICINA PUNTO DE ATENCIONN.pdf

El proponente certifica que se encuentra inscrito en la cámara y comercio del Putumayo mediante matricula mercantil número 51815 desde el 31 de marzo del año 2014, teniendo su domicilio principal en la ciudad de Mocoa Putumayo, en la siguiente dirección calle 8 No. 5- 70 Brr centro, lo cual se puede evidenciar en el certificado de existencia y representación legal adjunto al presente proceso.

Cumplida con la veracidad de los requisitos habilitantes por parte del Comité Evaluador se concluye que el proponente CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA cumple con las condiciones verificadas anteriormente, por lo tanto se considera HABILITADO proceder a calificar la propuesta.

N°	CRITERIOS HABILITANTES	HABILITA/NO HABILITA
1	CAPACIDAD JURIDICA	Habilita
2	CAPACIDAD FINANCIERA	Habilita
3	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Habilita
4	CAPACIDAD TÉCNICA	Habilita

2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas que hayan cumplido con los requisitos de admisibilidad, se calificarán con el siguiente puntaje:

	FACTOR	PUNTAJE
1	Apoyo a la industria nacional	100
2	Experiencia adicional del proponente	200
3	Certificados de satisfacción atención a siniestros	150
4	Plan de manejo para la intermediación del programas de seguros	300
5	Calidad en la ejecución de contratos anteriores	240
6	proponentes con trabajadores con discapacidad	10
PUNTAJE TOTAL		**1000**

2.1 CALIFICACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (LEY 816 DE 2003) - 100 PUNTOS

Este factor se calificará con el fin de garantizar el apoyo a la Industria Nacional con fundamento en la documentación aportada de acuerdo con los presentes pliegos de condiciones así:

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE MAXIMO
Cuando el proponente oferte servicios con el 100% de personal nacional	100
Cuando el proponente oferte servicios con personal nacional y extranjero	50
Cuando el proponente oferte servicios solo con personal extranjero	0

Una vez verificado el documento anexo (Formato 12) con archivo denominado "2.1.1 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (2).pdf", del personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato, el comité evaluador encuentra que el oferente presenta servicios con el 100% de personal nacional, por lo tanto se asigna un puntaje de **CIEN (100) PUNTOS.**

2.2 EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE - 200 PUNTOS

El Municipio asignara puntaje a los proponentes de acuerdo con los siguientes parámetros, así:

Quien aporte adicional a la experiencia mínima requerida contratos donde se acredite como intermediario de seguros con entidades públicas se le otorgaran 100 puntos por cada contrato aportado hasta un máximo de 200 puntos

PROPONENTE: El proponente anexa el archivo denominado 2.1.2 EXPERIENCIA ADICIONAL.pdf, donde presenta dos contratos como intermediario de seguros de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	Puntaje	Total Puntaje
Contrato de intermediario de seguros No. 364 del 05 de agosto de 2019 suscrito con el Municipio de Orito, por el término de dos años.	100	**200**
Contrato de consultoría No. 131 del 21 de abril de 2021 suscrito con el Instituto Tecnológico del Putumayo, por el término de un año	100	

Por lo anterior el proponente para la experiencia adicional obtiene un puntaje de **200 PUNTOS**

2.3 CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE SINIESTROS - 150 PUNTOS

El proponente que aporte certificaciones suscritas por los representantes legales de los clientes a los que se les haya atendido un siniestro durante los últimos 5 años, en las que se califique satisfactoriamente el servicio recibido por el intermediario se le otorgaran 50 puntos por cada certificado aportado hasta un total de 150 puntos

PROPONENTE: El proponente anexa el archivo denominado 2.1.3 CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE SINIESTROS.pdf, donde presenta tres certificaciones de entidades que certifican atención de siniestros, de la siguiente manera:

CERTIFICACIONES DE CUMPLIMIENTO DE SINIESTROS	Puntaje	Total Puntaje
Certificado expedido por la Empresa de energía del Putumayo S.A. ESP, de fecha 20 de febrero de 2017, en la cual certifica que CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA, cumplió satisfactoriamente en el cumplimiento de gestionar el pago de siniestro por valor de $140'000.000, con la compañía de Seguros la Previsora S.A, en el año 2016	50	**150**
Certificado expedido por la Transportadora Villaexpress S.A.S., de fecha 30 de enero de 2018, en la cual certifica que CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA, cumplió satisfactoriamente en el cumplimiento de gestionar el pago de siniestro por valor de $40.050.000, con la compañía de Seguros la Previsora S.A, el 19 de enero de 2018.	50	
Certificado expedido por la Transportadora Villaexpress S.A.S., de fecha 18 de septiembre de 2018, en la cual certifica que CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA, cumplió satisfactoriamente en el cumplimiento de gestionar el pago de siniestro por valor de $195.400.000, con la compañía de Seguros la Previsora S.A, el 31 de mayo de 2018.	50	

Por lo anterior el proponente obtiene un puntaje de **150 PUNTOS**

2.4 PLAN DE MANEJO PARA LA INTERMEDIACIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS - 300 PUNTOS

Se otorgaran **300 puntos** al proponente que presente un plan de manejo para la intermediación del programa de seguros del Municipio de Mocoa con el propósito de prever contingencias tener claridad del propósito, los fines y objeto del trabajo a realizar, así con ello lograr la ejecución oportuna de las actividades de asesoramiento y acercamiento entre las partes interesadas. Toda vez que la Entidad desea disminuir los riesgos en la presentación de contra tiempos teniendo en cuenta la importancia que implica la celebración del contrato de seguros dentro del término.

PROPONENTE: El proponente anexa el Plan de Manejo para la intermediación del programa de seguros en archivo denominado 2.1.4 PLAN DE MANEJO PARA LA INTERMEDIACION DE SEGUROS.pdf.

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	Puntaje
Plan de manejo para la intermediación del programa de seguros	300

Por lo anterior el proponente obtiene un puntaje de **300 PUNTOS**

2.5 CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ANTERIORES (240 PUNTOS)

Se evaluará a partir de la presentación de resultados del siguiente test de calidad realizados en tres (3) contratos con los que pretenda cumplir con la Experiencia Especifica solicitada en la presente convocatoria, sobre requerimientos técnicos aceptados por la entidad o el supervisor designado por la ésta; a través de este criterio el Municipio de Mocoa verificará la calidad con la que el oferente ha ejecutado otros servicios iguales o similares a los que se pretende contratar. El número de test o pruebas que se debe acreditar es determinado por la Entidad Estatal de acuerdo con las obligaciones a realizar.

El proponente anexa el archivo denominado 2.1.5 CALIDAD EN LA EJECUCION DE CONTRATOS ANTERIORES.pdf en el cual anexa tres certificaciones de entidades que califican de la siguiente manera:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MEDICIÓN Y/O VERIFICACIÓN	CERTIFICACIONES CON CALIFICACIÓN		
			GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO – CTO.491-2019	MUNICIPIO DE MOCOA – CTO. 084-2017	MUNICIPIO DE ORITO – CTO. 364-2019
1	Asesorar a la entidad en la Contratación, estructuración, renovación y administración integral del programa de seguros	Control de calidad del servicio de asesoría para la contratación del programa de seguros.	Excelente	Excelente	Excelente
2	Brindar capacitación a los funcionarios que designe la entidad en materia de seguros	Control de calidad del servicio de capacitación a funcionarios en materia de seguros.	Excelente	Excelente	Excelente
3	Realizar un plan de seguros donde se examinen las condiciones de riesgo y asesorarlo en la estructuración y definición de las coberturas	Control de calidad en la estructuración del plan de seguros de la entidad.	Excelente	Excelente	Excelente

Por lo anterior el proponente obtiene un puntaje de **240 PUNTOS**

2.6 PUNTAJE ADICIONAL PARA PROPONENTES CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. 10 PUNTOS

Número total de trabajadores de la planta de personal del proponente	Número mínimo de trabajadores con discapacidad exigido
Entre 1 y 30	1
Entre 31 y 100	2
Entre 101 y 150	3
Entre 151 y 200	4
Más de 200	5

El proponente anexa el archivo denominado 2.1.6 TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD.pdf en el cual certifica, que dentro de su personal no cuenta con trabajadores en condición de discapacidad, vinculados laboralmente.

Por lo anterior el proponente obtiene **0 PUNTOS**

3. RESULTADO DE LA CALIFICACION DE LA PROPUESTA.

Una vez agotado el proceso de evaluación y calificación de los factores técnicos de escogencia objeto de puntuación, conforme al pliego de condiciones, se obtiene la siguiente calificación:

CONCLUSION DE LA VERACIDAD DE LOS REQUISITOS HABILITANTES
Cumplida con la veracidad de los requisitos habilitantes por parte del Comité Evaluador se concluye que el proponente cumple con las condiciones de requisitos habilitantes verificadas anteriormente

De acuerdo a lo anterior, se procede a la ponderación de los factores técnicos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones así:

CALIFICACION DE LA PROPUESTA

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	Puntaje Apoyo a la industria nacional	Puntaje Experiencia adicional del proponente	Puntaje Certificados de satisfacción atención a siniestros	Puntaje Plan de manejo para la intermediación del programas de seguros	Puntaje Calidad en la ejecución de contratos anteriores	Puntaje proponentes con trabajadores con discapacidad	PUNTAJE TOTAL
1	CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA	100 PUNTOS	200 PUNTOS	150 PUNTOS	300 PUNTOS	240 PUNTOS	0 PUNTOS	**990 PUNTOS**

RECOMENDACIÓN DE LA DECISION A ADOPTAR

Como resultado definitivo obtenido en el proceso de concurso de méritos No. CM-001 de 2021, que tiene por OBJETO: **CONTRATAR UN INTERMEDIARIO DE SEGUROS PARA QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA Y TÉCNICA AL MUNICIPIO DE MOCOA EN EL MANEJO INTEGRAL DE SU PROGRAMA DE SEGUROS Y DE AQUELLAS PÓLIZAS EN LAS CUALES ÉSTE SEA TOMADOR, ASÍ COMO PARA LA INTERMEDIACIÓN EN LA CONTRATACIÓN DE LAS PÓLIZAS QUE CUBRIRÁN LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL MUNICIPIO DE MOCOA, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS CUALES SEAN O FUEREN LEGALMENTE RESPONSABLES**, se tiene que la propuesta presentada por CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA., única propuesta, es admisible y satisface los intereses de la entidad en cumplimiento de lo establecido en las normas contractuales y especialmente aplicado de conformidad con los pliegos de condiciones.

Se recomienda a la entidad se adjudique la presente Convocatoria Pública y el contrato de consultoría a CRG AGENCIA DE SEGUROS LTDA. con NIT 900.718.113-1, Representada legalmente por la señora MAYRA ALEJANDRA EGAS RODRIGUEZ, identificada con cedula de ciudadanía 1.085.245.486 de Pasto Nariño, por ser la única propuesta y que cumple con los requisitos habilitantes y un puntaje de calificación favorable para la entidad.

El Comité evaluador, verificó y calificó la propuesta presentada de conformidad con los criterios establecidos en estos pliegos de condiciones, de conformidad con el decreto 1082 de 2015, el artículo 6 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 019 de 2012 y el artículo 219 ibídem.

No siendo otro el objeto de la presente, se termina el proceso el día treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021).

COMITÉ EVALUADOR

JUAN CARLOS ESPINOSA SANTACRUZ
Secretario Financiero y Administrativo Mpal.

SANDRA YADIRA REVELO ROSALES
Profesional Universitario Pensiones
Secretaría Financiera y Adtiva Mpal

CARLOS JULIO RAMIREZ JOJOA
Profesional Universitario Presupuesto
Secretaría Financiera y Adtiva Mpal

Revisó parte jurídica

MONICA FERNANDA MONTEZUMA ROJAS
JEFE DE OFICINA DE CONTRATACION MUNICIPAL